



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Luisa Bethel López Sánchez

Unidad II. Las necesidades educativas especiales

Segundo parcial

Educación Especial

Mtra. Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Psicología General

Séptimo cuatrimestre

Pichucalco, Chiapas; 15 de octubre del 2021

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DEFINICIÓN

El término necesidades educativas especiales que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos.. anteriormente llamados de Educación Especial es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa.

Las necesidades educativas especiales constituyen un continuo que va desde las más generales a las más específicas.

Las necesidades educativas especiales están vinculadas a las características del estudiante así como a las condiciones y oportunidades que el entorno físico, familiar y social le ofrecen.

La identificación de necesidades educativas especiales guarda relación con las oportunidades de su manifestación en el contexto escolar

Una adecuada intervención pedagógica puede mejorar las condiciones de aprendizaje y de vida de los propios alumno/as

Dos dimensiones resultan fundamentales en el concepto de necesidades educativas especiales, en relación con las dificultades que presentan los alumnos:

1/ Interactividad. Las necesidades educativas especiales dependen tanto de las condiciones personales del alumno como de las características del entorno en el que éste se desenvuelve y, por consiguiente, es la interacción entre ambos lo que las determina.

2/ Relatividad. Las necesidades educativas especiales no pueden establecerse de forma permanente ni con carácter definitivo ya que van a depender de las características y particularidades del alumno/a y las ayudas pedagógicas o servicios que se dispensen desde el contexto escolar.

Galloway y otros (1994) recogen tres discursos diferentes relativos a formas de conceptualizar la evidencia de las necesidades educativas especiales:

El primero hace referencia a las necesidades especiales del alumno.

El segundo guarda relación con la eficacia del profesor y la escuela.

Por último, las incidencias en el fracaso escolar que demandan una reforma legislativa radical.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Principio de Normalización: Todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible y, por tanto, poder utilizar los servicios normales de la comunidad.

Principio de integración escolar. Propugna que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria que les corresponda según su edad y situación geográfica y recibir la respuesta educativa de mayor calidad en función de sus necesidades.

Principio de sectorización. Formula la necesidad de que se descentralicen los recursos, se creen equipos multiprofesionales que atiendan las necesidades de la zona educativa y se dote de profesores especializados a los centros ordinarios, con el fin de que el alumno no se separe de su medio natural.

Principio de individualización. Hace referencia a la necesaria individualización que exige la relación educativa, para que cada alumno reciba la respuesta educativa que requiera en cada momento.

Principio de flexibilización. Necesidad de adecuar y flexibilizar los objetivos, metodología, organización, etc., para que tengan cabida la diversidad de alumnos con sus necesidades, intereses, motivaciones, capacidades.

TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Necesidades educativas especiales de niños con defectos de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales.

Necesidades educativas especiales de niños con desventajas educativas.

Necesidades educativas especiales de niños con dificultades de aprendizaje.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Necesitan especial atención en su curriculum respecto a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación, y cierto grado de individualización en sus relaciones, métodos de enseñanza, contenidos disciplinares' ritmo y modelos de aprendizaje.

Necesidades Especiales de Adecuación Curricular

- NEE de adaptación de objetivos
- NEE de adaptación de contenidos
- NEE de adaptación de metodología
- NEE de adaptación de la evaluación
- NEE de adaptación de temporalización

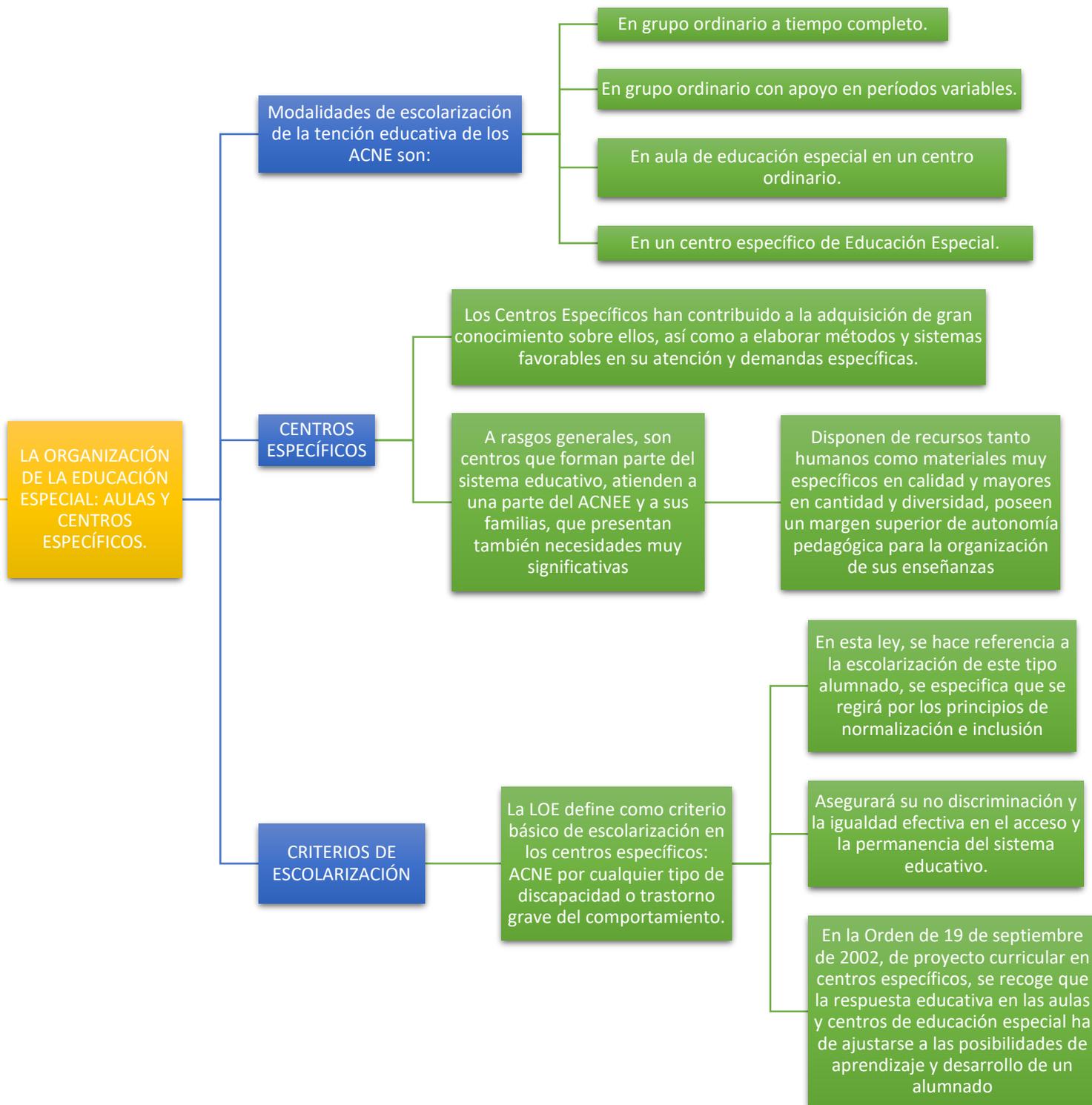
Necesidades Especiales de Provisión de Medios de Acceso al Currículum

- NEE de provisión de situaciones educativas especiales (emplazamiento)
- NEE de provisión de recursos personales
- NEE de provisión de materiales específicos
- NEE de provisión de acceso físico a la escuela y sus dependencias

LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS.

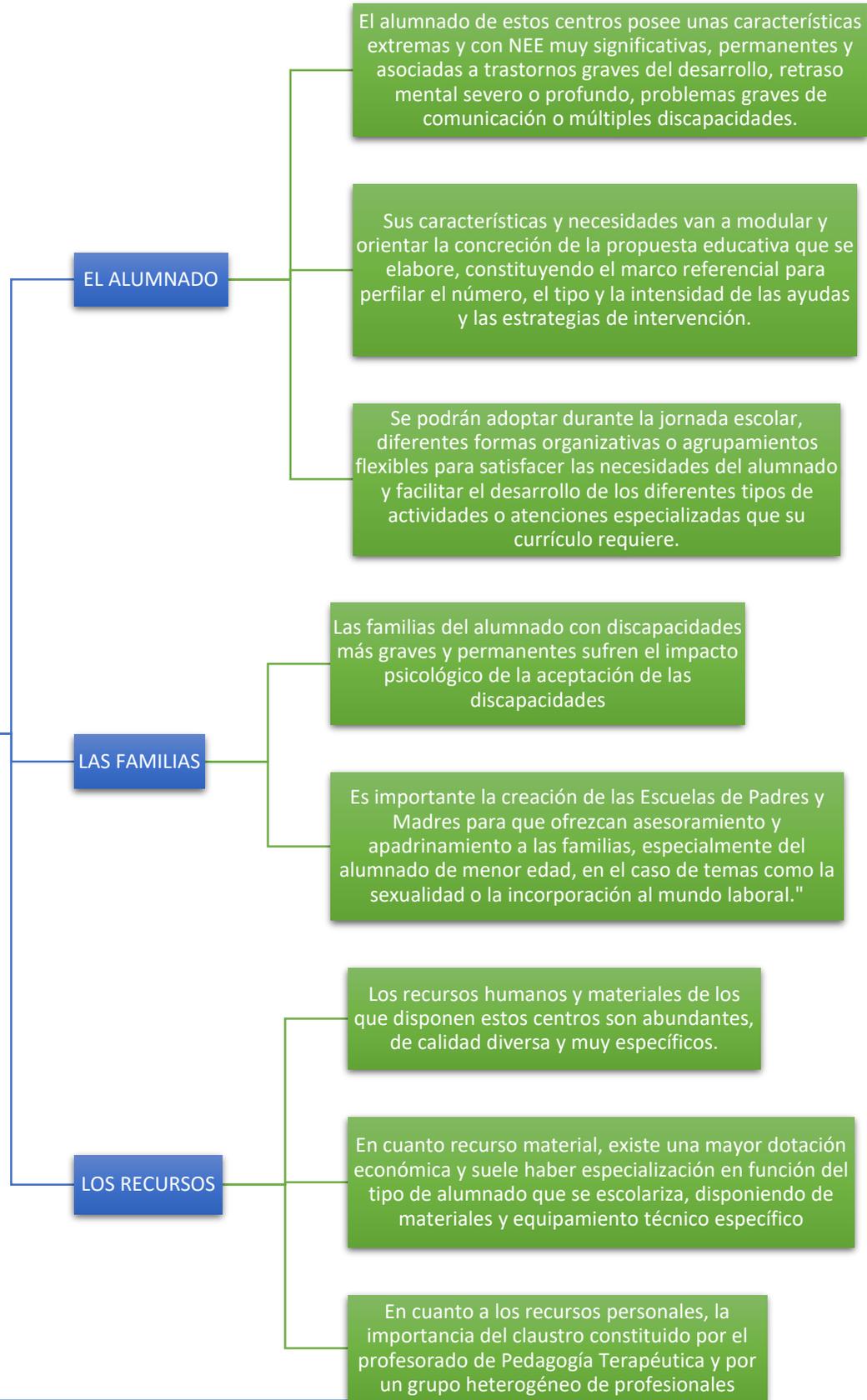
En la actualidad, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del alumnado con NEE.

Esto supone un logro en el sistema educativo que se ve influido por el movimiento integrador y la escuela inclusiva.



LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS.



LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La organización de las enseñanzas en las Aulas o en Centros específicos se establece en el Decreto 147/2002, indicando 2 períodos

1.- El período de formación básica posee un carácter obligatorio y se organiza en 3 ciclos por criterio de edad y características cognitivas:

Primer ciclo (6-10 años) a su finalidad es la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumnado establecer una relación comunicativa con el entorno

Segundo ciclo (10-13 años) a su finalidad es consolidar las capacidades cognitivas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos,

Tercer ciclo (13-16 años) a su finalidad es consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico

2.- El período de formación para la transición a la vida adulta y laboral se destina a los jóvenes con NEE y está regulado por la Orden de 19 de septiembre de 2002

Su referente fundamental son las capacidades establecidas en los objetivos educativos que tiendan a la adquisición y al desarrollo de aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta.

Las enseñanzas de este período se organizan a través de programas

Para la transición a la vida adulta y laboral a se desarrollan en un continuo desde la adquisición de habilidades de autonomía y autocuidados, hasta el aprendizaje de tareas que permitan algunas posibilidades de ocupación o empleo.

De garantía social específico a para ACNEE con mayores posibilidades de desarrollo e inserción laboral, con perfiles profesionales de operarios, diseñados para tareas de tipo manipulativo adaptadas a sus posibilidades de ejecución. Actualmente se denominan Programas de Cualificación Profesional inicial específicos (PCPI)."

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS.

AULAS ESPECÍFICAS DE E.E. EN CENTROS COMUNITARIOS

Estas aulas desarrollarán los mismos objetivos educativos que los impartidos en los centros específicos y para ello se organizarán las enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio y, en su caso, al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral

INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON N.E.E. EN LA ESCUELA ORDINARIA

En la actualidad, el Centro Ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del ACNEE.

Para que se realice adecuadamente la prescripción de la escolarización del alumnado en estos centros, son necesarios una serie de factores o condiciones.

En el ámbito del profesorado del centro:

Experiencia previa en proyectos de integración y sobre todo de trabajo en equipo.

Actitudes y expectativas del profesorado en general y de las personas encargadas de las tutorías y de los especialistas en EE en particular, que se manifiestan como variables de máxima relevancia .

Nivel de formación previa del profesorado.

Estilo docente donde predomine la capacidad de adaptación de la intervención didáctica a las condiciones concretas del centro y del alumnado.

En el ámbito de los recursos y medios especializados:

Explicitación del procedimiento a seguir para detectar y tratar las NEE.

Existencia de adaptaciones curriculares individuales, en la medida que faciliten la participación del alumnado en las actividades instructivas ordinarias.

Existencia de recursos adecuados para atender a las NEE, teniendo en cuenta que su aprovechamiento está mediatizado por su organización y por la calidad del proyecto elaborado.

INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON N.E.E. EN LA ESCUELA ORDINARIA

Para que se realice adecuadamente la prescripción de la escolarización del alumnado en estos centros, son necesarios una serie de factores o condiciones.

En el proyecto educativo:

Calidad del proyecto, entendida como grado de consenso, grado de elaboración con introducción de innovaciones, planificación de las revisiones, etc."

Tipo y grado de acuerdo previo para "participar" en el proyecto: resulta decisivo que se haya partido de un acuerdo consensuado y debatido en profundidad.

Implantación del proyecto en la práctica educativa y utilización del mismo como guía de funcionamiento.

Existencia de un proyecto educativo caracterizado por la flexibilidad, que permita atender a la diversidad de alumnos y alumnas.

Existencia de una organización escolar flexible, que haga posible un tratamiento dinámico de los tiempos, grupos y espacios."

Existencia de un plan de orientación que incluya la atención a grupos de ACNEE.

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

MODELO DE INTERVENCIÓN

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación.

Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. "Todos los alumnos tienen derecho a la educación"

Fundamentos filosóficos de la integración educativa

Respeto a las diferencias

Derechos humanos e igualdad de oportunidades

Escuela para todos

El aprendizaje es un proceso que construye el propio alumno con su experiencia cotidiana, conjuntamente con los demás

ORGANIZACIÓN Y MODOS DE TRABAJO EN EL AULA CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En la actualidad, gracias a la influencia del movimiento integrador y de la escuela inclusiva, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del ACNEE.

En los casos en que haya una necesidad educativa especial y tras un proceso de evaluación psicopedagógica, se emitirá un dictamen de escolarización en el que se recomiende la modalidad de escolarización más adecuada para el caso concreto.

La finalidad del dictamen de escolarización es determinar la modalidad que se considere adecuada para cada caso particular.

Datos personales

Determinación de las NEE

Propuesta razonada de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que requiera

Propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada a sus características y necesidades

Opinión de la familia

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ORGANIZACIÓN Y MODOS DE TRABAJO EN EL AULA CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En los casos en que haya una necesidad educativa especial y tras un proceso de evaluación psicopedagógica, se emitirá un dictamen de escolarización en el que se recomiende la modalidad de escolarización más adecuada para el caso concreto.

El EOE informará a las familias sobre el contenido del dictamen de escolarización y remitirá el mismo a la correspondiente comisión de escolarización de localidad, distrito municipal o sector de población.

El EOE podrá elegir para el alumnado entre varias posibilidades de escolarización, concretando en su dictamen cuál es la más recomendable, en función de las necesidades educativas que presenta el sujeto y de los recursos de los que disponen los centros.

Las diferentes modalidades de escolarización del ACNEE son:

En un grupo ordinario a tiempo completo.

En un grupo ordinario con apoyo en periodos variables.

En aulas de educación especial en un centro ordinario.

En un centro específico de Educación Especial.

MODOS DE TRABAJO EN EL AULA: PROGRAMACIÓN DE AULA Y ATENCIÓN AL ACNEE

La Programación de aula es el documento escrito donde se refleja la intervención educativa que se va a seguir con un grupo concreto de alumnos y alumnas durante un periodo de tiempo determinado.

Se reflejan los objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos personales y materiales, y criterios e instrumentos de evaluación.

Es la unidad organizativa del aula, en ella deben reflejarse las medidas de atención a la diversidad que el profesorado adopte para la atención de ACNEE, como prescribe la Orden 25 de julio de 2008.

La psicopedagoga del centro educativo (o profesora de orientación educativa siguiendo la terminología actual) puede proponer diferentes respuestas educativas que se adapten mejor a las necesidades del grupo/aula, pero para ello conviene tener en cuenta algunas variables.

Bibliografía

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. (s.f.). En *ANTOLOGIA LPS704 EDUCACION ESPECIAL*
(págs. 35-56).